

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA. CURSO 2026/2027

1º ESO

LA MATRÍCULA se cumplimentará a través de la plataforma **EDUCAMOSCLM-SECRETARIA VIRTUAL**. **NO HAY QUE RECOGER IMPRESOS DE MATRÍCULA EN EL INSTITUTO.**

PLAZO DE MATRÍCULA: del 29/06 al 02/07

La Matrícula se cumplimentará **TELEMÁTICAMENTE** a través de la plataforma [EducamosCLM](#) con las claves (usuario y contraseña) de los padres/madres/tutores. Acceder a la aplicación en el módulo **Secretaría Virtual**, elegir la opción **Tramitación por Internet-Enviar solicitud**. La aplicación mostrará, para cada alumno, el curso en el que se puede matricular y la configuración de materias (obligatorias, opcionales, optativas, etc).

ELECCIÓN DE MATERIAS

MATERIAS COMUNES: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Lengua Extranjera (Inglés), Geografía e Historia, Educación Física, Biología y Geología, Música y Tecnología y Digitalización.

Al hacer la solicitud de matrícula en EducamosCLM, para **1º de ESO** deberá seleccionar:

Seleccionar idioma:	Lengua Extranjera: INGLÉS
Elegir <u>1 materia</u> de las 3 Optativas:	• Segunda lengua Extranjera: FRANCÉS • Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales • Proyectos de Artes Plásticas y Visuales
Elige esta material si quieres cursarla:	• Religión Católica

- Una vez validada y registrada la solicitud no es necesario presentarla en el Centro.
- La información y documentación estará disponible en la página web del centro (SECRETARÍA).

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CENTRO:

- Fotocopia **DNI/NIE** del alumno/a por ambas caras y si no lo tiene el **Libro de Familia**.
- Fotocopia **DNI/NIE** padre/madre/tutores.
- En caso de solicitar la incorporación al **PROYECTO BILINGÜE**, el modelo de solicitud deberá ser debidamente cumplimentado y firmado. Las materias del programa serán **Educación Física y Matemáticas**.
- El alumnado que necesite utilizar **TRANSPORTE ESCOLAR**, presentará la solicitud cumplimentada y firmada.
- El alumnado de 1º ESO **NO** debe ingresar **Tasas de Seguro Escolar**.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos digitales por parte de la comunidad educativa.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de Educación de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	La propia persona interesada o su representante legal, administraciones públicas.
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372

IESO Tomás de la Fuente Jurado
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Calle Profesor Tierno Galván, s/n
16670 El Provencio (Cuenca)

Tel: 967165808
e-mail: 16009283.ieso@educastillalamancha.es
<https://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

Horarios de 1º ESO LOMLOE

1º ESO			Horas
PARA TODO EL ALUMNADO	Lengua Castellana y Literatura		5
	Matemáticas		4
	1ª Lengua Extranjera: Inglés		4
	Geografía e Historia		4
	Biología y Geología		3
	Educación Física		2
	Elegir una:	☐ Religión ☐ Atención Educativa	1
	Música		2
	Tecnología y Digitalización		2
OPTATIVAS	Elegir una:	☐ 2ª Lengua Extranjera: Francés ☐ Proyectos de Artes Plásticas y Visuales ☐ Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2
	TUTORÍA		1
	Total		30

El currículo de 1º ESO está adaptado a la nueva ley de educación LOMLOE desde el curso 2022/2023.